

rtve

**RENOVACIÓN CORE DE RED DEL  
SISTEMA DE CONTRIBUCIÓN**

# MEMORIA

## JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Sistema de Contribución de RTVE es la red que se encarga de conectar los centros de producción de televisión y radio, así como los sistemas que se utilizan en las diferentes áreas: informativos, programas, fondos documentales, continuidades, etc. El uso que se hace en todas estas áreas de sistemas informáticos está creciendo en los últimos tiempos y con ello crece exponencialmente las transferencias de datos entre unos sistemas y otros. Según la Dirección de Operaciones de TVE, en los próximos meses será necesario que la red sea capaz de transportar un flujo de datos de 2,75 TB al día, con picos de 1.400 Gb/hora, para la pasarela comercial desde Fondos Documentales, y un flujo de 3,7 TB, con picos de 4.400 Gb/hora, para la pasarela de emisiones. Estos son solo dos ejemplos del aumento de tráfico de datos que se está produciendo en los sistemas de RTVE.

Por otro lado, la electrónica de red que forma el núcleo del Sistema de Contribución en Torrespaña y en Prado del Rey se encuentra obsoleta y saldrá de soporte del fabricante en los próximos meses. Estos son los equipos donde se concentran todos los flujos de datos y desde donde se distribuyen a los destinos necesarios. Además, estos equipos, que se dimensionaron hace años, no admiten las actualizaciones que serían necesarias para soportar los flujos mencionados anteriormente.

Por ello, en este proyecto se propone la renovación de dicha electrónica de red, para dotarla de una capacidad de conmutación de 3,2 Tbps y de suficientes puertos de 10 y de 25 Gbps para la conexión de los sistemas de producción de RTVE.

## INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

La Corporación RTVE no dispone de este equipamiento, por lo que es necesaria su adquisición.

## LOTES DE LA CONTRATACIÓN

El expediente se plantea en dos lotes:

LOTES	DESCRIPCIÓN
1	suministro e instalación de la nueva electrónica de red
2	suministro de los adaptadores de fibra óptica

## JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento general abierto sujeto a regulación armonizada, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este.

El procedimiento general abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

## EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto estimado para la adquisición de estos dispositivos asciende a la cantidad de **525.935,40 € (QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS)**.

Este expediente forma parte del **Proyecto Para la Renovación de Electrónica de Red del Sistema de Contribución, priorizado por el Comité de Inversiones con el número 713.**

Esta adquisición se imputará al Plan de Inversiones de la Corporación RTVE y se recogerá en la orden de inversión **I202220T1608.**

Madrid, diciembre de 2019